



MENDOZA

RESOLUCION 1686/2006 MINISTERIO DE SALUD

Metas de Producción Asistencial y Económicas para Hospitales de Mediana y Alta Complejidad de la Provincia.

Del: 27/07/2006; Boletín Oficial 25/08/2006

Visto el expediente 1243-D-06-77770, siendo necesario contar con un modelo único de control de producción adecuado a Hospitales de Mediana y Alta Complejidad de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que se debe mejorar la Gestión por proceso, trabajo en equipo y en red.

Que se debe cumplir con las metas trazadas por el Plan Federal de Salud, ultimando los detalles para la implementación del fortalecimiento institucional, interviniendo activamente en adecuar los Sistemas de Salud Provincial, Municipal y Local a la estrategia planteada.

Por ello, en razón del pedido formulado, la conformidad de la Dirección de Asistencia Sanitaria y de la Subsecretaría de Gestión Sanitaria,

EL MINISTRO DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º- Establecer las Metas de Producción Asistencial y Económicas para Hospitales de Mediana y Alta Complejidad de la Provincia, a través de las cuales el Ministerio, tendrá como misión:

- Mejorar Niveles de Prestación y Facturación, debidamente registrados, discriminados en ambulatorios e internados, considerando la zona de influencia y/o procedencia del paciente, como así también el Servicio Interno y/o Externo de mayor demanda.
- Mejorar niveles de ejecución presupuestaria en cuanto a Insumos, Servicios, Recursos Humanos, Logística de aprovisionamiento y logística de distribución.
- Elaborar Políticas de Comercialización Internas y Externas.
- Mejorar la política de distribución de los Fondos Generados.
- Determinación del Sistema de Referencia y Contra-referencia, atentos al criterio de complejidad creciente.
- Depurar la cartera de Servicios a prestar y/o sus modificaciones.
- Participar en la confección de los Anteproyectos de Presupuestos, atento a los Niveles de Actividad y Producción a brindar.

Art. 2º- Designar a la Dirección de Asistencia Sanitaria, en la figura de su Gerencia de Hospitales, como Coordinador de Gestión y procesos de la presente Resolución.

Art. 3º- Determinar como indicadores a cumplimentar, a los definidos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 4º- Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Armando Antonio Calletti

Indicadores de Gestión - Producción Hospitalaria

<i>indicador</i>		<i>Gestión</i>
A	1 Número de Egresos	Es el número total de pacientes que finalizaron sus episodios de hospitalización en el Servicio durante el período al que hacen referencia los datos. Soluciones a sus desvíos
A	2 Promedio días de estada	período de hospitalización correspondiente a un día. Se requiere como mínimo, un tiempo que incluya la pernocta en el hospital y la administración de una de las comidas principales (comida o cena). Soluciones a sus desvíos
A	3 Porcentaje ocupacional	Es el porcentaje medio de camas ocupadas en el servicio durante el mes. Soluciones a sus desvíos
A	4 Consultas externas totales	Es el total de consultas realizadas por los profesionales del servicio en el área de consulta externa del hospital. Soluciones a sus desvíos
A	5 Consultas de Guardia	Número total de consultas por iniciativa del paciente y que no utiliza los circuitos habituales de programación a causa de la necesidad subjetiva de atención inmediata. En la definición se incluyen: o Visitas de nivel I y emergencias o Visitas que finalizan con la hospitalización del paciente. Soluciones a sus desvíos
A	6 Urgencias Ingresadas	Número y porcentaje del total de atenciones de Guardia que son internados. La asignación se debe realizar al servicio que le compete el diagnóstico y tratamiento.
A	7 Determinaciones de Laboratorio por Egreso	totales y por complejidad, ambulatorios y de hospitalización costos y detalles de licitaciones
A	8 Promedio estadía media Preoperatoria	N° días de estada Previos a cirugía sobre total de paciente operados. Soluciones a sus desvíos
AE	9 Cirugías Baja Complejidad	hasta 199 U.Gastos Nomenclador Nacional: N° de procedimientos por complejidad.

<i>indicador</i>			<i>Gestión</i>
AE	10	Cirugías Mediana Complejidad	ambulatorios y de hospitalización, costos y detalles 200 a 280 U.Gastos Nomenclador Nacional: N° de procedimientos por complejidad, ambulatorios y de hospitalización, costos y detalles
AE	11	Cirugías Alta Complejidad	más de 280 U.Gastos Nomenclador Nacional: N° de procedimientos por complejidad, ambulatorios y de hospitalización, costos y detalles
A	12	Partos	número, porcentaje de total cirugías obstétricas, costos
A	13	cesáreas	número, porcentaje de total cirugías obstétricas, costos
AE	14	Determinaciones de Bioquímica de ambulatorios y de No Nomencladas	UG nomenclador símil a cirugías: N° de procedimientos por complejidad, hospitalización, costos y detalles
AE	15	Insumos Biomédicos de Alto Costo	número de insumos y valor total de consumo por complejidad, ambulatorios y de hospitalización, costos y detalles de licitaciones
E	16	Medicación de Alto Costo	número de insumos y valor total de consumo por complejidad, ambulatorios y de hospitalización, costos y detalles de licitaciones
E	17	Personal de Planta	número, cargos, funciones y monto asignado
E	18	Personal de Planta Nuevo	número, cargos, funciones y monto asignado
E	19	Personal Contratado	número, cargos, funciones y monto asignado
E	20	Personal Contratado Nuevo	número, cargos, funciones y monto asignado
E	21	Acuerdos de Gestión	número, especialidades o profesiones, monto total
E	22	Acuerdo de Gestión Nuevos	número, especialidades o profesiones, monto total
E	23	Facturación emitida: monto	detalle de Aseguradoras de salud a las que se factura, monto total
E	24	Facturación cobrada: monto	recupero de costos: nivel de facturación y recaudación por Recursos Propios
E	25	Gasto en Servicios Exter.: monto total	detalle de Servicios contratados, monto total pagado

